



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS A QUE HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN REFERENTE A: 1) LAS ACCIONES QUE LA EMPRESA PRODUCTIVA ADOPTARÁ PARA QUE NO QUIEBRE O SE LIQUIDE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DEJE DE EXISTIR LA DUDA RAZONABLE DE CONTINUAR COMO UN “NEGOCIO EN MARCHA” COMO LO DEJÓ ASENTADO LA AUDITORA INDEPENDIENTE *KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.* EN SU INFORME ANUAL; Y 2) LAS IMPLICACIONES Y COSTOS ASOCIADOS DE UNA LIQUIDACIÓN O QUIEBRA DE CONTINUAR CON MÁRGENES OPERATIVOS NEGATIVOS.

La suscrita **Dip. Soraya Pérez Munguía**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:



SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

CONSIDERACIONES

Primero.- Que el pasado 30 de abril de 2020, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados No. 5509-III, se publicó el informe anual de Petróleos Mexicanos (PEMEX) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 donde se reportó una pérdida neta de 347 mil 911 millones de pesos¹.

Segundo.- Que aunado a las pérdidas derivadas del pasivo laboral en 2019, equivalentes a 310 mil 219 millones de pesos; suman una pérdida integral total del periodo de 658 mil 130 millones de pesos.

Tercero.- Que, de igual forma, el 30 de abril, PEMEX presentó sus resultados financieros correspondientes al primer trimestre de 2020; mismos que revelaron una pérdida neta de 562 mil 531 millones de pesos entre enero y marzo de este año (cifra que representa una caída de 1,474% frente a las pérdidas de 35 mil 719 millones de pesos reportadas en el mismo lapso de 2019)².

¹ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/abr/20200430-III.pdf>

² <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Reporte%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Reporte%201T20.pdf>

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

Cuarto.- Que la petrolera, para explicar estas pérdidas, aludió a la caída del precio del crudo a nivel internacional, los menores precios de referencia para las gasolinas y el diésel, la depreciación del peso mexicano frente al dólar y a la caída en las ventas derivada de las medidas de prevención anunciadas por el Gobierno Federal para combatir los efectos de la pandemia del COVID-19 en nuestro país.

Quinto.- Que la empresa productiva reportó una generación negativa de efectivo por sus operaciones; por lo que tendrá que recurrir a la adquisición de deuda para enfrentar sus obligaciones financieras y, aun así, terminaría con un déficit de efectivo, el cual, según expertos, podrá alcanzar los 93 mil millones de pesos para finales de este año ³

Pemex. Principales rubros del flujo de efectivo enero-marzo en millones de pesos

	2019	2020
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(26,067)	(36,449)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo	(12,882)	(26,985)
Otros documentos por cobrar	3,829	8,719
Activos intangibles	2,645	(691)
Otros activos	-	(39)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(6,408)	(18,996)
Efectivo excedente (a obtener) para aplicar en actividades de financiamiento	(32,475)	(55,444)
Actividad de financiamiento		
Aumento a las aportaciones del Gobierno Federal	10,000	16,063
Documento recibido del Gobierno Federal	17,978	-
Intereses cobrados por el documento recibido del Gobierno Federal	3,553	-
Pagos de principal e intereses por arrendamientos financieros	-	(2,154)
Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras	203,212	383,163
Pagos de principal de préstamos	(177,476)	(325,430)
Intereses pagados	(41,143)	(51,432)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	16,124	20,210
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(16,351)	(35,234)

³ <https://expansion.mx/empresas/2020/05/06/la-crisis-petrolera-y-el-covid-19-elevaran-en-30-000-mdp-el-deficit-de-pemex>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA DIPUTADA FEDERAL

Sexto.- Que, como puede observarse, PEMEX no pudo generar efectivo por la sola operación de la empresa, ya que la generación operativa fue negativa en 36 mil 449 millones de pesos. Asimismo, a esta situación le siguió una inversión neta de 18 mil 996 millones de pesos, por lo que se acumuló una pérdida de flujo por 55 mil 444 millones de pesos antes de obtener financiamiento externo. Finalmente, se observa que, en el periodo analizado, PEMEX obtuvo préstamos por 383 mil 163 millones de pesos los cuales fueron utilizados, en su mayoría, para refinanciar deuda con vencimiento de corto plazo, para pagar intereses y para solventar el déficit de efectivo operativo y dedicado a la inversión.

Séptimo.- Que, con ello, el déficit generado disminuyó en 20 mil 210 millones de pesos para cerrar el trimestre con un déficit de efectivo de 35 mil 234 millones de pesos.

Octavo.- Que, lo más relevante, es que queda en evidencia que el obligar a PEMEX a producir sin tomar en cuenta la rentabilidad, está destruyendo aceleradamente la capacidad de generar flujo de efectivo de la empresa y que con ello, está obligada a incrementar su dependencia del apoyo del Presupuesto Federal, dado que no hay ajuste en la estrategia.

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA DIPUTADA FEDERAL

Noveno.- Que, por otra parte, en el referido informe anual de PEMEX correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se anexaron los resultados de la Auditora Independiente *KPMG Cárdenas Dosal S.C.*; misma que determinó que las pérdidas de la petrolera, “aunado a la disrupción en el negocio creada por la pandemia del COVID-19 y las negociaciones entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que afectaron los precios del crudo, a su régimen fiscal, a su apalancamiento financiero y a la disminución de su capital de trabajo, indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda significativa sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha”⁴.

Décimo.- Que esto significa que si PEMEX no ajusta de manera urgente su Plan de Negocios a la realidad que vivimos, sus finanzas podrían colapsar teniendo que optar por la liquidación o la quiebra.

Décimo primero.- Que la información financiera de PEMEX correspondiente al 2019 y al primer trimestre de 2020 solo refleja los resultados de las decisiones que se han tomado en los últimos 16 meses, previo a que se vean reflejados los efectos de la pandemia del COVID-19 en México; mismos que se verán plasmados en el segundo trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

Por todo lo expuesto, se procede a emitir el presente:

⁴ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/abr/20200430-III.pdf> - página 152.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a que haga pública la información referente a: 1) las acciones que la empresa productiva adoptará para que no quiebre o se liquide la empresa o, en su caso, deje de existir la duda razonable de continuar como un “negocio en marcha” como lo dejó asentado la Auditora Independiente *KPMG Cárdenas Dosal S.C.* en su informe anual; y 2) las implicaciones y costos asociados de una liquidación o quiebra de continuar con márgenes operativos negativos.

ATENTAMENTE



Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 12 de mayo de 2020.